

todos somos



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER

Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS

No. Oficio: TUX-PM/FA/OP/039/2016

Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: COPOZA, S.A. DE C.V.
Calle: CHIHUAHUA No. 103
Colonia: MEXICO
Ciudad: POZA RICA, VERACRUZ
Presente

Atn'n: LIC. NARCISO ARMANDO URETI VILLEGAS
APODERADO LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2016301890066 FISMDF_AD 007, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA MANUEL AVILA CAMACHO DE LA LOCALIDAD DE ALTO LUCERO, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:


QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2016301890066, CON UN IMPORTE DE \$406,912.26 (CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 26/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$65,105.96 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS 96/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$472,018.22 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIECIOCHO PESOS 22/100 M.N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2016 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 16 DE AGOSTO DE 2016
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ


16 AGOSTO 2016

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200